



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta  
 Departamento de Ciencias Exactas  
 BUENOS AIRES 177 - SALTA

Salta, 25 de Febrero de 1976.

Expediente Nº 5.038/76.

RES. Nº 013/76

VISTO:

La nota que corre agregada a fojas 1 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Ing. ANGEL FELIPE FLORES eleva su renuncia al cargo / de AUXILIAR DE DOCENCIA DE 2da. CATEGORIA, en la Asignatura "Química Orgánica" de este Departamento de Ciencias Exactas, a partir del 1º de Febrero de 1976;

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley de Universidades Nacionales Nº 20.654 actualmente en vigencia;

EL DIRECTOR NORMALIZADOR EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el Ing. ANGEL FELIPE FLORES, al cargo de AUXILIAR DE DOCENCIA DE 2da. CATEGORIA, en la Asignatura "Química Orgánica" de este Departamento de Ciencias Exactas, a partir del 1º de Febrero de 1976.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

DPTO. CS. EXACTAS
amge

*[Signature]*  
 Ing. GUILLERMO J. RYAN  
 SECRETARIO DE LEY  
 Departamento de Ciencias Exactas



*[Signature]*  
 Ing. EDUARDO RAUL SANGARI  
 DIRECTOR NORMALIZADOR  
 Departamento de Ciencias Exactas

Registrado en ficha y planta.

*[Handwritten mark]*